

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 506 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas,

16 JUL 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0466-2017-UNTRM-R/DPP, de fecha 12 de julio de 2018, mediante el cual, el Director de Planificación y Presupuesto, solicita incluir en Texto Único de Servicios No Excluidos (TUSNE), los precios de los servicios del PROCEPITT; y el proveído, de fecha 13 de julio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

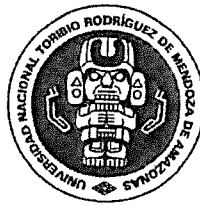
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 347°, que la Universidad elabora, aprueba y modifica su presupuesto de acuerdo con sus necesidades y administra sus recursos económicos y financieros, de acuerdo a su autonomía;

Que, con Resolución Rectoral N° 914-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, se resuelve aprobar Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) año fiscal 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 062-2018/PROCEPITT/C, de fecha 09 de julio de 2018, la Coordinadora del PROCEPITT, señala que el Proyecto SNIP N° 317435 "Creación de un Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica" (PROCEPITT), tiene dentro de sus componentes, el fortalecimiento de capacidades en transferencia tecnológica, por tal motivo se está realizando el "Seminario Taller de Innovación y Transferencia Tecnológica" los días 17 y 18 de julio de 2018, para efectos de certificación se solicita crear un código para efectos del pago en caja, por lo que se solicita su inclusión en el TUSNE;

Que, con Informe N° 057-2018-UNTRM-R/DPP-SDR, de fecha 11 de julio de 2018, la Sub Directora de Racionalización, informa que mediante el documento de la Coordinadora del PROCEPITT, solicitando la inclusión del servicio: Eventos Académico de Capacitación al Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE 2018, es preciso mencionar que el evento se estará realizando los días 17 y 18 de julio del presente año, lo cual necesita su inclusión del servicio antes mencionado, teniendo a bien remitir la propuesta para su revisión, modificación y continuar con el trámite respectivo;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 506 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director de Planificación y Presupuesto, informa que la Sub Directora de Racionalización, ha revisado el requerimiento de la Coordinadora del PROCEPITT, sugiriendo la propuesta de inclusión en el TUSNE por ser éstos Servicios No exclusivos, el que remite para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas' aprobado con Resolución Rectoral N° 914-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de diciembre de 2015, los precios del evento "Seminario Taller de Innovación y Transferencia Tecnológica", organizado por el Proyecto SNIP N° 317435 "Creación de un Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica" (PROCEPITT), de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CAÑAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lmry

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) AÑO FISCAL 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		TIPO DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DE INICIO DEL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
			% UIT	Monto en soles			
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE CEJA DE SELVA - INDES - CES							
40	PROYECTO SNIP 317435 "CREACIÓN DE UN CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-PROCEPITT"						
40.01	EVENTOS ACADÉMICOS DE CAPACITACIÓN	1. Comprobante de pago. - Estudiantes - Personal Docente y Administrativo - Personas Particulares - Empresarios y asociados (invitados)	0.24% 0.48% 0.48%	10.00 20.00 20.00 Gratuito	Automático	Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva -INDES-CES	Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva

